



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 Julio de 2014.
CUDAP: 0029015/2014

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicanato Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

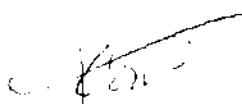
Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

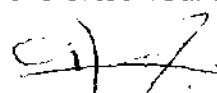
Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
VAGLIENGO, Nicolás Hugo	34357999	Aprobado
MISERERE, Camila	35099454	Aprobado
RICCI, Conrado Nicolás	34230088	Aprobado
LOPEZ, Ignacio Damián	34724650	Aprobado
AMEZCUA VESELY, Enzo Nicolás	34524720	Aprobado
MORENO, Silvina Inés	35109328	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. E.S. Jorge E. COSIANSI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°
E.D./

557


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba